

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de valores y normativa complementaria, Fergo Aisa, S.A. (en adelante "Fergo Aisa" o la "Sociedad") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante emitido en fecha de hoy relativo a la alianza firmada con la compañía GLOBAL FIRST FINANCIAL PARTENRS, INC. (GFFP) procedemos a manifestar que dicho acuerdo a día de hoy no tiene efecto en la cuenta de resultados del GRUPO FERGO AISA al no haberse iniciado ningún proyecto.

FDO. DON CARLOS FERNANDEZ GOMEZ
PRESIDENTE – CONSEJERO DELEGADO